

Nueva Loja, a 28 de Noviembre del 2013

Señor

SERVULO ISAIAS MONAR CAMACHO

Presente.-

De mi consideración:

Cúmplame poner a su conocimiento que la Primera Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía SERVICIOS DE COMUNICACION JEREBYSE S.A., reunida el día de hoy, tuvo el acierto de elegir a Usted para el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía por el período de DOS años de conformidad con lo previsto en el Estatuto Social de la Compañía.

Debo indicarle que las facultades inherentes a su cargo constan en el Artículo Décimo Primero de los Estatutos Sociales que figuran en la escritura de Constitución de la Compañía celebrada el 01 de noviembre de 2013, ante el Notario Público del cantón Cascales, Dr. Carlos Bastidas Peñafiel, aprobada mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.005616 de la Superintendencia de Compañías, firmada por el Dr. Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de Compañías de Quito, con fecha 15 de noviembre del 2013, e inscrita bajo el número cuatro mil setecientos setenta y dos del Registro de la Propiedad del Cantón Lago Agrió, Tomo doce, Folio cuatrocientos setenta y dos, Repertorio seis mil cuarenta y tres, con fecha 26 de noviembre de 2013.

Además le informo que a Usted le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

~~Atentamente:~~

Handwritten signature

GRACE MAGALLY HERNÁNDEZ CANDO

Secretaria Ad-Hoc

C.C. 210052413-7

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL**, de la compañía SERVICIOS DE COMUNICACION JEREYSE S.A.- Nueva Loja a 28 de Noviembre de 2013.

Acepto el cargo de GERENTE
COMUNICACION JEREBYSE S.A.

SERVULO ISAIAS MONAR CAMA
C.C. 1712156973

~~SERVULO ISAIAS MONAR CAMACHO~~

C.C. 1712156973



registro público de la propiedad
del cantón lago agrio



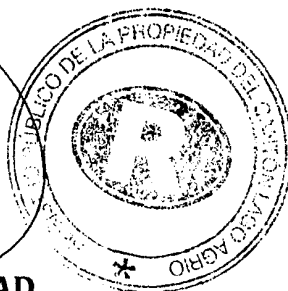
CERTIFICO

Hoy en el Tomo: DOCE folio: Doscientos noventa y ocho, bajo el número: Cuatro mil setecientos noventa y ocho, queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE COMUNICACIÓN JEREBYSE S.A.**

Nueva Loja, 29 de noviembre de 2013.

Dr. Bayron Saritama Torres.

**REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON LAGO AGRIO.**



Elaborado por: Rocío Elizalde
Factura: 10880
HORA: 11H20



Dra. Wilma Salazar J.
Notaria Segunda del Cantón Lago Agrio
da fe de la presente escritura pública de
inscripción de la presente escritura pública
29 NOV 2013